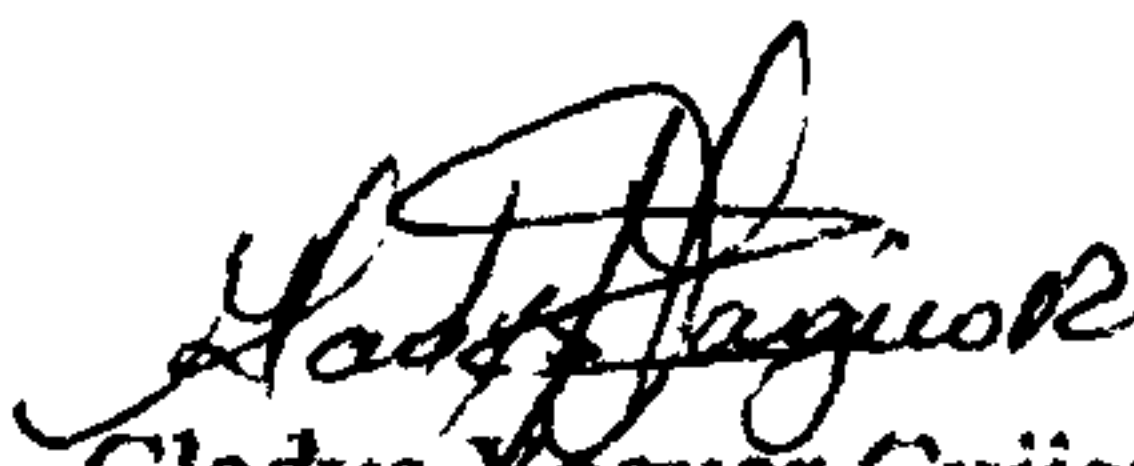


**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
MUNDIHIELO S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.000**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas el Informe Anual, sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio económico del 2000.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan del marco legal de los estatutos legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas.
- 2.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de compañía.
- 3.- Los procedimientos de los controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 4.- He observado que el mal de la Mancha Blanca, ha golpeado tremendamente a la compañía, llevándola incluso a paralizarla desde el mes de Septiembre del 2000 hasta el día de hoy, porque no se ha encontrado la solución para este mal.
- 5.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía MUNDIHIELO S.A., al 31 de Diciembre del 2000 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador.

Atentamente,


Gladys Xaguar Guijarro.
CONTADOR
Reg. No. 4089

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
SECRETARÍA - RECEPCION
RECIBIDO

Fecha

25 ABR 2001

Paola Vera Garcia